



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## VI LEGISLATURA

Serie B:  
PROPOSICIONES DE LEY

2 de octubre de 1997

Núm. 41-9

## ÍNDICE DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

### 122/000029      **Orgánica reguladora de la tutela cautelar penal.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del índice de enmiendas al articulado presentadas en relación a la Proposición de Ley Orgánica reguladora de la tutela cautelar penal (núm. expte. 122/000092).

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de septiembre de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

#### ÍNDICE DE ENMIENDAS PRESENTADAS A LA PROPOSICIÓN DE LEY ORGÁNICA REGULADORA DE LA TUTELA CAUTELAR PENAL (122/000029)

##### TÍTULO DE LA LEY

- Enmienda n.º 119, del G. P. Socialista.

##### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- Enmienda n.º 166, del G. P. Popular, párrafo octavo.
- Enmienda n.º 167, del G. P. Popular, párrafo 17.
- Enmienda n.º 168, del G. P. Popular, párrafo 20.
- Enmienda n.º 169, del G. P. Popular, párrafo 23.
- Enmienda n.º 170, del G. P. Popular, párrafo 24.
- Enmienda n.º 171, del G. P. Popular, párrafo 28.
- Enmienda n.º 172, del G. P. Popular, párrafos 31 y 32.
- Enmienda n.º 173, del G. P. Popular, párrafo 33.
- Enmienda n.º 53, del G. P. Vasco (PNV), párrafo 34.
- Enmienda n.º 54, del G. P. Vasco (PNV), párrafo 45.
- Enmienda n.º 174, del G. P. Popular, penúltimo párrafo.
- Enmienda n.º 175, del G. P. Popular, último párrafo.

##### TÍTULO I

- Enmienda n.º 120, del G. P. Socialista.

##### ARTÍCULO 1

- Enmienda n.º 1, del G. P. Vasco (PNV), Título.
- Enmienda n.º 55, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (G. P. Mixto), todo el artículo.
- Enmienda n.º 69, del G. P. Coalición Canaria, todo el artículo.
- Enmienda n.º 98, del G. P. IU-IC, todo el artículo.
- Enmienda n.º 121, del G. P. Socialista, todo el artículo.
- Enmienda n.º 211, del G. P. Catalán-CiU, primer párrafo.
- Enmienda n.º 2, del G. P. Vasco (PNV), segundo párrafo.

##### ARTÍCULO 2

- Enmienda n.º 3, del G. P. Vasco (PNV), título.
- Enmienda n.º 4, del G. P. Vasco (PNV), todo el artículo.
- Enmienda n.º 122, del G. P. Socialista, todo el artículo.
- Enmienda n.º 176, del G. P. Popular, todo el artículo.

##### ARTÍCULO 3

- Enmienda n.º 5, del G. P. Vasco (PNV), título.
- Enmienda n.º 123, del G. P. Socialista, todo el artículo.

- Enmienda n.º 56, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (G. P. Mixto), párrafo primero.
- Enmienda n.º 6, del G. P. Vasco (PNV), párrafo segundo.
- Enmienda n.º 56, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (G. P. Mixto), párrafo segundo.
- Enmienda n.º 70, del G. P. Coalición Canaria, párrafo segundo.
- Enmienda n.º 99, del G. P. IU-IC, párrafo segundo.
- Enmienda n.º 212, del G. P. Catalán-CiU, párrafo segundo.

## TÍTULO II

- Enmienda n.º 124, del G. P. Socialista.

## CAPÍTULO I

- Enmienda n.º 124, del G. P. Socialista.

## ARTÍCULO 4

- Enmienda n.º 7, del G. P. Vasco (PNV), título.
- Enmienda n.º 125, del G. P. Socialista, todo el artículo.
- Enmienda n.º 8, del G. P. Vasco (PNV), apartado 1.
- Enmienda n.º 57, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (G. P. Mixto), apartado 1.
- Enmienda n.º 71, del G. P. Coalición Canaria, apartado 1.
- Enmienda n.º 9, del G. P. Vasco (PNV), apartado 1, párrafo nuevo.
- Enmienda n.º 177, del G. P. Popular, apartado 3.

## ARTÍCULO 5

- Enmienda n.º 10, del G. P. Vasco (PNV), título.
- Enmienda n.º 126, del G. P. Socialista, todo el artículo.
- Enmienda n.º 72, del G. P. Coalición Canaria, apartado 1.
- Enmienda n.º 58, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (G. P. Mixto), apartado 1. a) y b).
- Enmienda n.º 11, del G. P. Vasco (PNV), apartado 1 c).
- Enmienda n.º 58, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (G. P. Mixto), apartado 1. c).
- Enmienda n.º 178, del G. P. Popular, apartado 1 d).
- Enmienda n.º 12, del G. P. Vasco (PNV), apartado 2.
- Enmienda n.º 73, del G. P. Coalición Canaria, apartado 2.
- Enmienda n.º 100, del G. P. IU-IC, apartado 2.
- Enmienda n.º 179, del G. P. Popular, apartado 2.
- Enmienda n.º 213, del G. P. Catalán-CiU, apartado 2.

## ARTÍCULO 6

- Enmienda n.º 13, del G. P. Vasco (PNV), título.
- Enmienda n.º 127, del G. P. Socialista, todo el artículo.

## CAPÍTULO II

- Enmienda n.º 128, del G. P. Socialista.

## ARTÍCULO 7

- Enmienda n.º 59, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (G. P. Mixto), título.
- Enmienda n.º 129, del G. P. Socialista, todo el artículo.
- Enmienda n.º 14, del G. P. Vasco (PNV), apartado 1.

## ARTÍCULO 8

- Enmienda n.º 130, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 214, del G. P. Catalán-CiU, al apartado 3.
- Enmienda n.º 180, del G. P. Popular, al apartado 5.
- Enmienda n.º 215, del G. P. Catalán-CiU, al apartado 7.

## ARTÍCULO 9

- Enmienda n.º 131, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 216, del G. P. Catalán (CiU), apartado 2.
- Enmienda n.º 181, del G. P. Popular, apartado 3 (nuevo).

## ARTÍCULO 10

- Enmienda n.º 132, del G. P. Socialista.

## ARTÍCULO 11

- Enmienda n.º 60, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (G. P. Mixto).
- Enmienda n.º 133, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 182, del G. P. Popular, apartado 1.
- Enmienda n.º 15, del G. P. Vasco (PNV), apartado 2.
- Enmienda n.º 17, del G. P. Vasco (PNV), apartado 2, párrafo nuevo.
- Enmienda n.º 18, del G. P. Vasco (PNV), apartado 3.
- Enmienda n.º 16, del G. P. Vasco (PNV), apartado 4.
- Enmienda n.º 74, del G. P. Coalición Canaria, apartado 4.
- Enmienda n.º 101, del G. P. IU-IC, apartado 4.

## ARTÍCULO 12

- Enmienda n.º 134, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 217, del G. P. Catalán-CiU, apartado 1.

## ARTÍCULO 13

- Enmienda n.º 135, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 183, del G. P. Popular, apartado 2.

## ARTÍCULO 14

- Enmienda n.º 136, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 75, del G. P. Coalición Canaria, apartado 3.
- Enmienda n.º 76, del G. P. Coalición Canaria, apartado 4.
- Enmienda n.º 184, del G. P. Popular, apartado 4.

## ARTÍCULO 15

- Enmienda n.º 137, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 185, del G. P. Popular, apartado 4.
- Enmienda n.º 186, del G. P. Popular, apartado 5.

## ARTÍCULO 16

- Enmienda n.º 19, del G. P. Vasco (PNV), título.
- Enmienda n.º 138, del G. P. Socialista, todo el artículo.
- Enmienda n.º 20, del G. P. Vasco (PNV), apartado 1.
- Enmienda n.º 77, del G. P. Coalición Canaria, apartado 1.
- Enmienda n.º 187, del G. P. Popular, apartado 1.
- Enmienda n.º 21, del G. P. Vasco (PNV), apartado 2.
- Enmienda n.º 61, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (G. P. Mixto), apartado 2.
- Enmienda n.º 78, del G. P. Catalán-CiU, apartado 2.
- Enmienda n.º 188, del G. P. Popular, apartado 2.
- Enmienda n.º 218, del G. P. Catalán-CiU, apartado 2.
- Enmienda n.º 219, del G. P. Catalán-CiU, apartado 3.
- Enmienda n.º 22, del G. P. Vasco (PNV), apartado 4.
- Enmienda n.º 189, del G. P. Popular, apartado 4.
- Enmienda n.º 190, del G. P. Popular, apartado 5.
- Enmienda n.º 220, del G. P. Catalán-CiU, apartado 5.
- Enmienda n.º 23, del G. P. Vasco (PNV), apartado 6.
- Enmienda n.º 190, del G. P. Popular, apartado 6.

## ARTÍCULO 17

- Enmienda n.º 139, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 191, del G. P. Popular.
- Enmienda n.º 24, del G. P. Vasco (PNV), apartado 2.
- Enmienda n.º 79, del G. P. Coalición Canaria, apartado 2.
- Enmienda n.º 102, del G. P. IU-IC, apartado 2.

## ARTÍCULO 18

- Enmienda n.º 25, del G. P. Vasco (PNV), título.
- Enmienda n.º 140, del G. P. Socialista, todo el artículo.
- Enmienda n.º 26, del G. P. Vasco (PNV), apartado 2.
- Enmienda n.º 62, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (G. P. Mixto), apartado 2.
- Enmienda n.º 80, del G. P. Coalición Canaria, apartado 2.
- Enmienda n.º 103, del G. P. IU-IC, apartado 2.
- Enmienda n.º 192, del G. P. Popular, apartado 2.
- Enmienda n.º 221, del G. P. Catalán-CiU, apartado 2.

## ARTÍCULO 19

- Enmienda n.º 63, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (G. P. Mixto).
- Enmienda n.º 141, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 193, del G. P. Popular, apartado 3.
- Enmienda n.º 27, del G. P. Vasco (PNV), apartado 5.

## ARTÍCULO 20

- Enmienda n.º 142, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 81, del G. P. Coalición Canaria, apartado 2.
- Enmienda n.º 194, del G. P. Popular, apartado 2.

## ARTÍCULO 21

- Enmienda n.º 143, del G. P. Socialista.

## ARTÍCULO 22

- Enmienda n.º 144, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 195, del G. P. Popular, apartado 1.
- Enmienda n.º 28, del G. P. Vasco (PNV), apartado 2.
- Enmienda n.º 82, del G. P. Coalición Canaria, apartado 2.
- Enmienda n.º 104, del G. P. IU-IC, apartado 2.
- Enmienda n.º 196, del G. P. Popular, apartado 2.

## ARTÍCULO 23

- Enmienda n.º 29, del G. P. Vasco (PNV).
- Enmienda n.º 64, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (G. P. Mixto).
- Enmienda n.º 145, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 197, del G. P. Popular, apartado 1.
- Enmienda n.º 222, del G. P. Catalán-CiU, apartado 2.
- Enmienda n.º 198, del G. P. Popular, apartado 3.

## TÍTULO III

- Enmienda n.º 146, del G. P. Socialista.

## ARTÍCULO 24

- Enmienda n.º 147, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 223, del G. P. Catalán-CiU, apartado 2.
- Enmienda n.º 30, del G. P. Vasco (PNV), apartado 3.
- Enmienda n.º 105, del G. P. IU-IC, apartado 3.

## ARTÍCULO 25

- Enmienda n.º 65, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (G. P. Mixto).
- Enmienda n.º 148, del G. P. Socialista.

## ARTÍCULO 26

- Enmienda n.º 149, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 224, del G. P. Catalán-CiU, apartado 2.

## ARTÍCULO 27

- Enmienda n.º 31, del G. P. Vasco (PNV), título.
- Enmienda n.º 150, del G. P. Socialista, todo el artículo.

## ARTÍCULO 28

- Enmienda n.º 32, del G. P. Vasco (PNV).
- Enmienda n.º 106, del G. P. IU-IC.
- Enmienda n.º 151, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 225, del G. P. Catalán-CiU.

## TÍTULO IV

- Enmienda n.º 152, del G. P. Socialista.

## ARTÍCULO 29

- Enmienda n.º 153, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 33, del G. P. Vasco (PNV), apartado 1.
- Enmienda n.º 83, del G. P. Coalición Canaria, apartado 1.
- Enmienda n.º 107, del G. P. IU-IC, apartado 1.
- Enmienda n.º 226, del G. P. Coalición Canaria, apartado 1.
- Enmienda n.º 84, del G. P. Coalición Canaria, apartado 2.
- Enmienda n.º 108, del G. P. IU-IC, apartado 2.

- Enmienda n.º 34, del G. P. Vasco (PNV), apartado 3.
- Enmienda n.º 66, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (G. P. Mixto).

## ARTÍCULO 30

- Enmienda n.º 154, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 67, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (G. P. Mixto), apartado 1.
- Enmienda n.º 85, del G. P. Coalición Canaria, apartado 1.
- Enmienda n.º 109, del G. P. IU-IC, apartado 1.
- Enmienda n.º 199, del G. P. Popular, apartado 1.
- Enmienda n.º 35, del G. P. Vasco (PNV), apartado 3.
- Enmienda n.º 110, del G. P. IU-IC, apartado 3.
- Enmienda n.º 86, del G. P. Coalición Canaria, apartado 4.
- Enmienda n.º 200, del G. P. Popular, apartado 5.

## ARTÍCULO 31

- Enmienda n.º 155, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 37, del G. P. Vasco (PNV), apartado 1 a).
- Enmienda n.º 87, del G. P. Coalición Canaria, apartado 1 b).
- Enmienda n.º 111, del G. P. IU-IC, apartado 1 b).
- Enmienda n.º 112, del G. P. IU-IC, apartado 1 b).
- Enmienda n.º 201, del G. P. IU-IC, apartado 1 c).
- Enmienda n.º 68, de la Sra. Lasagabaster Olazábal (G. P. Mixto), apartado 1 d).
- Enmienda n.º 36, del G. P. Vasco (PNV), apartado 1 f) (nueva).
- Enmienda n.º 202, del G. P. Popular, apartado 3 (nuevo).

## ARTÍCULO 32

- Enmienda n.º 156, del G. P. Socialista.

## ARTÍCULO 33

- Enmienda n.º 38, del G. P. Vasco (PNV), título.
- Enmienda n.º 156, del G. P. Socialista, todo el artículo.
- Enmienda n.º 39, del G. P. Vasco (PNV), apartado 1.
- Enmienda n.º 203, del G. P. Popular, apartado 1.
- Enmienda n.º 227, del G. P. Catalán-CiU, apartado 1.
- Enmienda n.º 40, del G. P. Vasco (PNV), apartado 2.
- Enmienda n.º 88, del G. P. Coalición Canaria, apartado 2.
- Enmienda n.º 204, del G. P. Popular, apartado 2.

- Enmienda n.º 113, del G. P. IU-IC, apartado 2, segundo párrafo.
- Enmienda n.º 41, del G. P. Vasco (PNV), apartado 3.
- Enmienda n.º 89, del G. P. Coalición Canaria, apartado 3.

## ARTÍCULO 34

- Enmienda n.º 156, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 42, del G. P. Vasco (PNV), apartado 2.
- Enmienda n.º 90, del G. P. Coalición Canaria, apartado 2.
- Enmienda n.º 114, del G. P. IU-IC, apartado 2.
- Enmienda n.º 43, del G. P. Vasco (PNV), apartado 3.
- Enmienda n.º 91, del G. P. Coalición Canaria, apartado 3.
- Enmienda n.º 205, del G. P. Popular, apartado 3.
- Enmienda n.º 44, del G. P. Vasco (PNV), apartado 4.

## ARTÍCULO 35

- Enmienda n.º 156, del G. P. Socialista.

## ARTÍCULO 36

- Enmienda n.º 156, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 206, del G. P. Popular, apartado 1.
- Enmienda n.º 206, del G. P. Popular, apartado 2.

## ARTÍCULO 37

- Enmienda n.º 156, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 45, del G. P. Vasco (PNV), apartado 1.

## ARTÍCULO 38

- Enmienda n.º 157, del G. P. Socialista.

## ARTÍCULO 39

- Enmienda n.º 158, del G. P. Socialista.

## ARTÍCULO 40

- Enmienda n.º 159, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 46, del G. P. Vasco (PNV), letra b), primer párrafo.

- Enmienda n.º 47, del G. P. Vasco (PNV), letra b), segundo párrafo.
- Enmienda n.º 92, del G. P. Coalición Canaria, letra b), segundo párrafo.
- Enmienda n.º 115, del G. P. IU-IC, letra b), segundo párrafo.
- Enmienda n.º 93, del G. P. Coalición Canaria, letra c).
- Enmienda n.º 48, del G. P. Vasco (PNV), letra c), tercer párrafo.
- Enmienda n.º 94, del G. P. Coalición Canaria, letra d).

## ARTÍCULO 41

- Enmienda n.º 160, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 207, del G. P. Popular.
- Enmienda n.º 228, del G. P. Catalán-CiU.

## ARTÍCULO 42

- Enmienda n.º 49, del G. P. Vasco (PNV).
- Enmienda n.º 95, del G. P. Coalición Canaria.
- Enmienda n.º 116, del G. P. IU-IC.
- Enmienda n.º 161, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 208, del G. P. Popular, apartado 1.

## ARTÍCULO 43

- Enmienda n.º 96, del G. P. Coalición Canaria.
- Enmienda n.º 162, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 209, del G. P. Popular.

## DISPOSICIÓN DEROGATORIA

- Enmienda n.º 165, del G. P. Socialista, apartado 1.
- Enmienda n.º 210, del G. P. Popular, apartado 1.
- Enmienda n.º 50, del G. P. Vasco (PNV), apartado 2 b).
- Enmienda n.º 97, del G. P. Coalición Canaria, apartado 2 d).
- Enmienda n.º 229, del G. P. Catalán-CiU, apartado 2 d).

## DISPOSICIONES ADICIONALES (nuevas)

## Primera

- Enmienda n.º 51, del G. P. Vasco (PNV).

## Segunda

- Enmienda n.º 52, del G. P. Vasco (PNV).

## DISPOSICIÓN TRANSITORIA

- Sin enmiendas.

## DISPOSICIÓN FINAL

- Sin enmiendas.

## DISPOSICIONES FINALES (nuevas)

- Enmienda n.º 117, del G. P. IU-IC.
- Enmienda n.º 163, del G. P. Socialista.
- Enmienda n.º 118, del G. P. IU-IC.
- Enmienda n.º 164, del G. P. Socialista.